



CIUDAD: Guayaquil
FECHA: Diciembre 31 de 1.999
EMPRESA: OMEGAPORT S.A.
EXPEDIENTE: 78704-97
EJERCICIO: 1.999

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Representante Legal de **OMEGAPORT S.A.** presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1999:

Al adquirir esta responsabilidad he tratado en todo momento de cumplir fielmente con las Disposiciones Legales vigentes; así como con las Resoluciones emitidas por los Socios y la Junta General.

En el ejercicio de la referencia, la empresa no realizó operación alguna, por lo que me limito a informar esta circunstancia, considerando que la mencionada compañía fue inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de agosto de 1.997 según consta de fojas 52.081 a 52.092, número 14.940 del Registro Mercantil, anotada bajo el número 23.228 del Repertorio.

Omegaport termina el periodo 1999 con buenas expectativas con respecto a los proyectos Daule Peripa Y Mazar debido a que se ha cumplido a cabalidad con los requerimientos que los entes rectores de estos proyectos aspiran. Por otra parte se ha incursionado en inversión, participación en licitaciones en diferentes sectores y estudios de proyectos como : Guayas Medio Ambiente, Emelec, Toachi Pilatón, Fuerzas Armadas, Andinatel, Policía Nacional, Transelectric, Telecomunicaciones, Petrocomercial (automatización), IPT-PNUD-007 (salud).

Con los antecedentes expuestos, recomiendo a la Junta General la aprobación de los mismos.

Atentamente,

José Luis Llordén
SUB GERENTE GENERAL

Informe de los Auditores Independientes

28.704

A los Accionistas de

Omegaport S. A.:

Hemos auditado el balance general adjunto de OMEGAPORT S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior S. A. de España) al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes estados de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía posee inversiones en acciones en compañías subsidiarias, las cuales están registradas al costo más reexpresión monetaria. De acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, son necesarios estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias para presentar razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 1999 y los cambios en la situación financiera por el año terminado esa fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de no consolidar que se menciona en el párrafo precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Omegaport S. A., al 31 de diciembre de 1999, y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía mantiene inversión en acciones en compañías subsidiarias por S/.666,525 miles, cuentas por cobrar netas a compañías relacionadas por S/.4,784,022 miles y cargos diferidos por S/.4,421,197 miles incluidos en el balance general adjunto. La recuperación de dichos valores depende del éxito de los distintos proyectos de generación eléctrica que la Compañía y sus compañías subsidiarias mantienen a la fecha, los cuales se encuentran en las etapas de preconcesión y/o preoperación.

Según se menciona en la Nota 2, a partir del segundo semestre de 1998, Ecuador está atravesando por un periodo de crisis económica en forma continua, experimentando profundas dificultades causadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y

volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha sufrido una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de S/.6,800 por cada Dólar de E.U.A. al 1 de enero de 1999 a aproximadamente S/.20,200 por cada Dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de este informe la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de E.U.A. asciende a S/.25,000. Como resultado de la crisis económica básicamente y por la devaluación importante del Sucre, el 9 de enero del 2000 el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía, fijando una tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A. y algunas medidas que deben tomarse para llevar a cabo este proceso. A la fecha no es posible determinar la resolución de esta incertidumbre. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia de incertidumbre.

Según se menciona en la Nota 3(a) a los estados financieros, en el Ecuador se adoptaron quince principios de contabilidad generalmente aceptados, conocidos como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de enero de 1999. En el futuro, se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad; sin embargo, por aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador. Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195



RNAE No. 058

Quito, Ecuador
4 de julio del 2000

OMEGAPORT S. A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

ACTIVO

CORRIENTE:

Efectivo en caja y bancos
Cuentas por cobrar

682,668
6,914,859

Total del activo corriente

7,597,527

INVERSIONES EN ACCIONES

666,525

MOBILIARIO Y EQUIPO, neto

791,787

CARGOS DIFERIDOS, neto

4,421,197

13,477,036

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Cuentas por pagar
Pasivos acumulados

51,510
262

Total del pasivo corriente

51,772

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social - 3,400,000 acciones ordinarias y nominativas con un
valor nominal de un mil Suces cada una, totalmente pagadas

3,400,000

Aportes para futuras capitalizaciones

6,940,570

Reserva por revalorización del patrimonio

3,084,694

13,425,264

13,477,036

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

OMEGAPORT S. A.

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

	<u>CAPIT- TAL SO- CIAL</u>	<u>APOR- TES PARA FUTU- RAS CA- PITA- LIZA- CIONES</u>	<u>RE- SERVA POR REVA- LO- RIZA- CION DEL PATRI- MONIO</u>	<u>REEX- PRE- SION MONE- TARIA</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	3,400,000	1,098,570	1,302,902	(693,018)
MAS (MENOS):				
Aportes para futuras capitalizaciones	-	5,842,000	-	-
Incremento (disminución) neto por reexpre- sión monetaria	-	-	4,891,572	(2,416,762)
Compensación de reexpresión monetaria con reserva por revalorización del patrimonio	-	-	(3,109,780)	3,109,780
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	<u>3,400,000</u>	<u>6,940,570</u>	<u>3,084,694</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

OMEGAPORT S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Depreciación	26,102
Cambios netos en activos y pasivos-	
Aumento en cuentas por cobrar	(4,573,936)
Disminución en cargos diferidos	631,209
Disminución en cuentas por pagar	(634,261)
Disminución en pasivos acumulados	(24,522)

Total de recursos utilizados en actividades de operación	(4,575,408)

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adiciones a inversiones en acciones	(15,006)
Adiciones a mobiliario y equipo, neto	(592,880)

Total de recursos utilizados en actividades de operación	(607,886)

RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Aportes para futuras capitalizaciones	5,842,000

Aumento neto en efectivo en caja y bancos	658,706

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:	
Saldo al inicio del año	23,962

Saldo al final del año	682,668
	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

OMEGAPORT S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresadas en miles de Sucres)

1. OPERACIONES:

El objeto principal de la Compañía, es la planificación, construcción, instalación y operación de plantas de generación eléctrica sean éstas hidráulicas, térmicas o de otra tecnología; así como también, la generación, comercialización, distribución, transmisión, compra y venta de energía eléctrica.

**2. CONTINUA CRISIS ECONOMICA
EN ECUADOR:**

A partir del segundo semestre de 1998, Ecuador atraviesa un período continuo de crisis económica, experimentando profundas dificultades causadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha experimentado una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de 6,800 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 20,200 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de este informe, la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de E.U.A. asciende a 25,000 Sucres.

Como resultado de la crisis económica básicamente y por la devaluación importante del Sucre en relación con el Dólar de E.U.A., el 9 de enero del 2000, el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía. Como parte de este proceso, el 10 de enero del 2000, el Banco Central del Ecuador fijó el tipo de cambio en 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A.

Algunas de las medidas necesarias para llevar a cabo el proceso de Dolarización incluyen:

- Estados financieros convertidos de Sucres a Dólares de E.U.A.
- Reemplazar los Sucres del mercado por Dólares de E.U.A.
- Ajuste de las tasas de interés.
- Reforma de algunas leyes existentes y creación de nuevas leyes, que deberán ser presentadas y aprobadas por el Congreso, con el fin de dar paso al proceso de Dolarización.

Aunque no es posible determinar el efecto futuro de la crisis económica en los estados financieros de la Compañía, la situación económica general del país genera incertidumbres que podrían afectar las operaciones futuras. La salida de la crisis económica depende de las medidas que adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes a la recuperación económica, las cuales están fuera del control de la Compañía, por lo que la resolución definitiva de este problema no puede ser determinada en la actualidad. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. Los efectos correspondientes a la situación antes

mencionada, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Nuevos principios de contabilidad Ecuatorianos-

En el Ecuador se adoptaron quince principios de contabilidad generalmente aceptados, conocidos como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de enero de 1999. En el futuro, se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad; sin embargo, por aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

A partir del 31 de marzo del 2000, se adoptaron las NEC 16 y 17, que tratan sobre la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, y Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de Dolarización en el Ecuador, respectivamente. Según la NEC 17, los estados financieros, al 31 de marzo del 2000, se convertirán a Dólares de E.U.A. a partir de lo cual, la contabilidad se llevará en dicha moneda.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa y el estado de flujos de efectivo. Considerando la devaluación importante del Sucre frente al Dólar de E.U.A. ocurrida desde septiembre de 1998 (como se menciona en la Nota 2), no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes ajustar los estados financieros del año anterior, a niveles de poder adquisitivo actual. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe la obligación de realizar el ajuste antes mencionado.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Al igual que en años anteriores, la Compañía reconoció los efectos de inflación en el balance general al 31 de diciembre de 1999, siguiendo las disposiciones legales vigentes sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros.

El efecto de la reexpresión monetaria se registró en las siguientes cuentas:

	<u>Débito</u> <u>(Crédito)</u>
Mobiliario y equipo, neto	76,953
Inversiones en acciones	2,948
Cargos diferidos, neto	2,394,909
Reserva por revalorización del patrimonio	(4,891,572)

Débito a reexpresión monetaria	<u>2,416,762</u>

A partir del año 2000, el efecto de la reexpresión monetaria se registra en los resultados del año (Véase Nota 9).

El estado de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha no ha sido reexpresado, de acuerdo con disposiciones legales y contables vigentes en el Ecuador.

Los procedimientos de actualización utilizados fueron los siguientes:

- Porcentaje de ajuste: el porcentaje de ajuste anual de inflación fue del 53% y representa la variación porcentual que registró el Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre el 30 de noviembre de 1998 y el 30 de noviembre de 1999. El porcentaje proporcional mensual es el resultado de dividir el porcentaje de ajuste anual entre doce.
- Mobiliario y equipo: el valor del activo reexpresado y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1998, se reexpresaron aplicándoles el porcentaje de ajuste anual. Las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente de la adición y diciembre de 1999. El gasto por depreciación por efecto del ajuste se registra en cargos diferidos a partir del año siguiente.
- Inversiones en acciones: el saldo al 31 de diciembre de 1998 se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual. Las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente de la adición y diciembre de 1999. Dichas inversiones no exceden el valor patrimonial proporcional.
- Cargos diferidos: el valor del activo reexpresado al 31 de diciembre de 1998, se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual. Las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente de la adición y diciembre de 1999.
- Patrimonio de los accionistas: el patrimonio de los accionistas al inicio del año se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual. Los aumentos del año, se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente del aumento y diciembre de 1999.
- Reserva por revalorización del patrimonio: se incrementó por la aplicación del porcentaje de ajuste anual a dicho saldo al 31 de diciembre de 1998, así como, al saldo inicial del capital social y aportes para futuras capitalizaciones. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas, reexpresión monetaria deudora o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía compensó S/3,109,780 del saldo de esta cuenta, con reexpresión monetaria deudora.

- Reexpresión monetaria: se incrementa o disminuye con los débitos y créditos por la actualización de activos no monetarios, capital social, aportes para futuras capitalizaciones y reserva por revalorización del patrimonio. El saldo de esta cuenta no está sujeto a reexpresión.

(c) Diferencia en cambio-

La diferencia en cambio por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera, durante la fase de preoperación, se registra en cargos diferidos.

(d) Transacciones en moneda
extranjera-

Al 31 de diciembre de 1999, la tasa de cambio utilizada para registrar los activos y pasivos en moneda extranjera fue de 18,100 Sucres por cada Dólar de E.U.A. A esa fecha, la tasa de cambio en el mercado libre (para la venta) era de aproximadamente 20,243 Sucres por cada Dólar de E.U.A. A la fecha de este informe, la tasa de cambio era de 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A. (Véase Nota 2)

(e) Registros contables y uni-
dad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Sucres, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador. A partir del 31 de marzo del 2000, la contabilidad se lleva en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 10).

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 1999, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Compañías relacionadas	4,784,022
Proyectos	1,965,427
Otras	165,410
	<u>6,914,859</u>

Al 31 de diciembre de 1999, los saldos con las compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Cuentas por cobrar (Pagar)
Electrogeneradora Angamarca S. A., Electroangamarca	3,590,583
Emprelanga S. A.	1,388,942
Electrocasa S. A.	950,040
Hidronova S. A.	811,306
Enhidro S. A.	722,152
Ecuaesfera S. A.	115,690
Unión Fenosa Acex	89,169
Greyluz S. A.	20,913
Globalight S. A.	20,502
Powerlight S. A.	20,502
Emelan S. A.	7,977
Unión Fenosa Ingeniería S. A.	(2,953,754)
	<u>4,784,022</u>

5. INVERSIONES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre de 1999, las inversiones en acciones se formaban de la siguiente manera:

	<u>% Que se Posee</u>	<u>Costo Reexpresado</u>	<u>Valor Patri- monial</u>
Emprelanga S. A.	100%	11,093	406,379
Electrocasa S. A.	100%	11,093	215,236
Enhidro S. A.	100%	9,945	191,406
Ecuaesfera S. A.	100%	9,945	52,481
Greyluz S. A.	100%	9,945	13,253
Globalight S. A.	100%	9,945	13,025
Powerlight S. A.	100%	9,945	13,025
Hidronova S. A.	100%	8,798	138,306
Emelan S. A.	100%	7,934	7,934
Electrogeneradora Angamarca S. A., Electroangamarca	70%	577,882	577,882
		<u>666,525</u>	

Los estados financieros no auditados de las subsidiarias, al 31 de diciembre de 1999 y por el año terminado en esa fecha, muestran las siguientes cifras de importancia:

	<u>Total Activos</u>	<u>Total Pasivos</u>	<u>Total Patri- monio</u>
Hidronova S. A.	781,412	643,106	138,306
Enhidro S. A.	745,358	553,952	191,406
Ecuaesfera S. A.	171,921	119,440	52,481
Greyluz S. A.	37,916	24,663	13,253
Globalight S. A.	37,277	24,253	13,025
Powerlight S. A.	37,277	24,253	13,025
Emprelanga S. A.	1,627,120	1,220,740	406,379
Electrocasa S. A.	825,125	609,889	215,236
Emelan S. A.	19,661	11,727	7,934
Electrogeneradora Angamarca S. A., Electroangamarca	872,737	47,192	825,545

Las compañías subsidiarias se encuentran en etapa de preoperación y por lo tanto no presentan estados de resultados.

6. MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 1999, el mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

6. MOBILIARIO Y EQUIPO
(Continuación):

		<u>Tasa Anual de Depre- ciación</u>
Mobiliario	99,704	10%
Equipo de oficina	25,955	10%
Equipo de computación	732,892	20%
	-----	=====
	858,551	
Menos- Depreciación acumulada	66,764	

	<u>791,787</u>	

7. CARGOS DIFERIDOS:

Al 31 de diciembre de 1999, los cargos diferidos corresponden a gastos incurridos por la Compañía (neto de ganancia en cambio por 6,251,413 e intereses ganados por 55,482) durante la etapa de preoperación. Dichos cargos serán amortizados bajo el método de línea recta en cinco años a partir de la fecha en que la Compañía pueda generar ingresos.

**8. APORTES PARA FUTURAS
CAPITALIZACIONES:**

Durante el año 1999, la Compañía recibió aportes en efectivo para futuros aumentos de capital por 5,842,000.

**9. LEY DE RACIONALIZACION
TRIBUTARIA:**

En el Registro Oficial No. 318 del 15 de noviembre de 1999, se publicó la Ley 99-41 de Racionalización Tributaria, la cual reformó a la Ley de Régimen Tributario Interno y tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2000. Los aspectos relevantes de dicha Ley incluyen:

- La corrección monetaria de los estados financieros por efectos de la inflación será integral y el efecto se registrará en los resultados del ejercicio.
- Incrementa la tasa de impuesto a la renta del 15% al 25%.
- Restituye el sistema de retenciones en la fuente en los pagos locales o créditos a cuenta.
- Incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 10% al 12%.
- Disminuye el Impuesto a la Circulación de Capitales del 1% al 0.8%.

10. LEY PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA DEL ECUADOR:

En el Registro Oficial No. 34 del 13 de marzo del 2000, se publicó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual reformó algunas leyes y tiene vigencia a partir del 13 de marzo del 2000. Los aspectos relevantes de dicha Ley incluyen:

- La contabilidad se llevará en Dólares de E.U.A.
- El Banco Central del Ecuador canjeará los Sucres en circulación por Dólares de E.U.A. a la tasa de cambio única de 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A.; y emitirá moneda fraccionaria únicamente.
- Se establece el desagio para las tasas de interés activas y pasivas fijándolas en 16.82% y 9.35%, respectivamente.
- Regula la garantía de depósitos por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).
- Establece la obligatoriedad de reprogramación de deudas de las personas naturales y jurídicas que mantienen saldos con las entidades del Sistema Financiero Nacional.

11. RESERVA PARA JUBILACION E INDEMNIZACION:

(a) Reserva para jubilación-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial en el Ecuador y determinara la reserva necesaria para este fin.

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía no ha registrado ninguna provisión por este concepto.

(b) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 1999, el pasivo máximo por este concepto era de aproximadamente 17,000.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los cargos diferidos del año en que se incurren.

12. ACTIVO NETO EN MONEDA EX-TRANJERA:

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía tenía el siguiente activo neto en Dólares de E.U.A.: